

N° 2389

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 4 de Jueves 07-01-16

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

Alcance Digital N° 3

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 39348-MINAE

REGLAMENTO INTERNO DE USO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

REGLAMENTO SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD DE MEDICINA DE EMPRESA

[Alcance número 3 \(ver pdf\)](#)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

NOTIFICACIONES

MUNICIPALIDADES

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

N° 07-15-16

MODIFICA EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO PARA APLICAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO
ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 39289-H

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDOS EN EL DECRETO EJECUTIVO N° 38888-H, PUBLICADO EN LA GACETA N° 64 DEL 1° DE ABRIL DEL 2015

PODER EJECUTIVO

DECRETOS
N° 39289-H

ACUERDOS
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
RESOLUCIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTOS VARIOS

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL ACUERDOS

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES RESOLUCIONES EDICTOS AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REGLAMENTOS

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES

CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE, POR EL LAPSO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.
REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA TRAMITACIÓN DE PLANES REGULADORES CANTONALES
Y REGIONALES

MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

ACUERDA DEJAR EN FIRME REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS
ECONÓMICAS CON FONDOS APORTADOS, POR MEDIO DEL DECRETO N° 35932-H,
PUBLICADO EN LA GACETA N° 81 DEL 28 DE ABRIL DEL 2010 Y OTROS RECURSOS
APORTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

REGLAMENTOS AVISOS MUNICIPALIDADES

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el inciso II, del artículo 4, del acta de la sesión 5708-2015, celebrada el 30 de diciembre del 2015, dispuso por unanimidad y en firme:

1. Fijar la tasa de política monetaria en 1,75% anual, a partir del 4 de enero del 2016.
2. Fijar la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) en 0,57% anual, a partir del 4 de enero del 2016.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se somete a consulta pública el proyecto de Decreto Ejecutivo que se adjunta (Proyecto de Decreto Ejecutivo denominado “Reforma al artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 36223-MOPT-TUR, “Reglamento para la Regulación y Explotación de Servicios de Transporte Terrestre de Turismo”), otorgando un plazo de 10 días hábiles para recibir observaciones al mismo.

El documento completo del Proyecto de Reglamento puede obtenerse a través de la página web del ICT (www.ict.go.cr).

Consultas al respecto con la Mba. Marianela Vásquez Rodríguez, del Departamento de Gestión y Asesoría Turística, teléfono 2299-5808, 2299-5800 ext. 5808 o al correo electrónico marianela.vasquez@ict.go.cr.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

RÉGIMEN MUNICIPAL

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MUNICIPALIDAD DE BELÉN
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

AVISOS

AVISOS

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR